



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E124-2017
CONC. No. SOP-C-LP-CARR-287-2017.
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 021

Hoja No. 1 de 10

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **20 de octubre del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitados la **C. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ** y el **C. RAÚL VALENZUELA VERDIALES**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público No. **SOP-C-LP-CARR-287-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-925004998-E124-2017**, relacionada a: **CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA EN EL CAMINO E.C. (INT. MÉXICO 15- SAN JOSÉ DE LA BRECHA) – PLAYA BUENAVISTA, KM. 3+500 AL KM. 10+550, EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaria (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

LICITANTES:

1. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, SA DE CV
2. GRUPO YACATA, S.A. DE C.V.
3. CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V.
4. ARAITZE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.
5. CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.
6. GRUPO BARKUS, S.A. DE C.V.
7. ICAM ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
8. CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.
9. CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.
10. CONSTRUCTORES SALAFIER, S.A. DE C.V.
11. ADMINISTRADORA DE INMUEBLES Y FINCAS, SA DE CV
12. CONYMAT CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
13. CRINO, S.A. DE C.V.
14. COOPERATIVA DE PRODUCCION BORQUIN CONSTRUCCIONES, S.C. DE R.L. DE C.V.
15. INMOBILIARIA Y ARRENDADORA GUES, SA DE CV
16. INGENIEROS Y EQUIPOS MECANICOS, S.A. DE C.V.
17. AGREGADOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCION, SA DE CV
18. CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO, S.A. DE C.V.
19. CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LOPEZ, S.A. DE C.V.
20. CONSTRUCTORA GUSA, S.A. DE C.V.
21. TECHOS Y ESTRUCTURAS CONSTRUMETAL, SA DE CV
22. CONSTRUCCIONES MOCORITO, S.A. DE C.V.

PROPUESTAS:

- | |
|------------------------------|
| \$25'386,444.47 (SE DESECHA) |
| \$26'665,897.14 (SE DESECHA) |
| \$27'433,222.63 (SE DESECHA) |
| \$28'261,735.41 (SE DESECHA) |
| \$31'324,988.48 (SE DESECHA) |
| \$31'999,984.10 (SE DESECHA) |
| \$32'799,632.36 (SE DESECHA) |
| \$32'997,582.99 |
| \$33'514,254.98 (SE DESECHA) |
| \$33'594,900.02 (SE DESECHA) |
| \$33'598,466.03 (SE DESECHA) |
| \$34'006,799.73 (SE DESECHA) |
| \$34'375,257.64 (SE DESECHA) |
| \$35'077,261.32 (SE DESECHA) |
| \$35'148,265.61 (SE DESECHA) |
| \$35'577,195.93 (SE DESECHA) |
| \$37'919,549.30 |
| \$38'990,248.12 |
| \$39'850,167.15 |
| \$44'025,897.55 |
| \$44'334,512.38 (SE DESECHA) |
| \$49'219,901.87 (SE DESECHA) |



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E124-2017
CONC. No. SOP-C-LP-CARR-287-2017.
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 021

Hoja No. 2 de 10

OBSERVACION 1.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE INDUSTRIAL CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-07 (MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LA OBRA QUE SUBCONTRATARÁ): NO FIRMÓ EL DOCUMENTO. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases E INCISO 3 (La falta de firma en uno o varios de los documentos que integran la propuesta técnica o la propuesta económica presentada);

OBSERVACION 2.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE GRUPO YACATA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-13D (PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS): LA INFORMACIÓN PRESENTADA NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA EN LOS FORMATOS DE LLENADO Y LAS BASES DE LICITACIÓN. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

EN EL DOCUMENTO TE-26 (ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO): EN EL ANALISIS P06S18, NO INCLUYÓ MAQUINARIA SOLICITADA EN LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO, Y EN EL ANALISIS P34S12, EL INSUMO SOLICITADO NO ES EL QUE ANOTA EN LA PROPUESTA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 29 (Si incluye insumos no solicitados en la descripción del concepto, o la falta de ellos si es solicitado en la descripción del concepto);

OBSERVACION 3.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E124-2017
CONC. No. SOP-C-LP-CARR-287-2017.
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 021

Hoja No. 3 de 10

OBSERVACION 4.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE ARAITZE SUPERVISION Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-13D (PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS): LA INFORMACIÓN PRESENTADA NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA EN LOS FORMATOS DE LLENADO Y LAS BASES DE LICITACIÓN. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

EN EL DOCUMENTO TE-26 (ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO): EN EL ANALISIS P06S18, NO INCLUYO MAQUINARIA SOLICITADA EN LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO, Y EN EL ANALISIS P34S12, EL INSUMO SOLICITADO NO ES EL QUE ANOTA EN LA PROPUESTA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 29 (Si incluye insumos no solicitados en la descripción del concepto, o la falta de ellos si es solicitado en la descripción del concepto);

OBSERVACION 5.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-16 (CATALOGO DE CONCEPTOS): NO PRESENTÓ LA HOJA DE RESUMEN, CAMBIO EL FORMATO, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

OBSERVACION 6.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE GRUPO BARKUS, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-21 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN): NO ANEXÓ LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DONDE SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRACIÓN DE LA TASA DE INTERES A UTILIZAR EN LA FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E124-2017
CONC. No. SOP-C-LP-CARR-287-2017.
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 021

Hoja No. 4 de 10

EN EL DOCUMENTO TE-23 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO): NO ANEXÓ LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DONDE SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA TASA DE INTERÉS A UTILIZAR EN LA FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

OBSERVACION 7.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-16 (CATALOGO DE CONCEPTOS): EN EL CONCEPTO P34S18C003, NO INCLUYO EL PRECIO UNITARIO CON LETRA, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 13 (Si se omitió escribir con letra o número uno o varios precios unitarios);

OBSERVACION 8.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORES SALAFIER, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-25 (RELACION DE CARGOS ADICIONALES QUE SE APLICARÁN EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS): EL ANÁLISIS NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES, SECCIÓN DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 48 (Que no se apliquen los porcentajes de los cargos adicionales indicados para el documento TE-25 de las presentes Bases, o que no sean aplicados de acuerdo a lo indicado en los formatos y guías de llenado para los documentos TE-25 y TE-26, de estas mismas Bases);

EN EL DOCUMENTO TE-27 (PROGRAMA DE EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS): NO FIRMÓ EL DOCUMENTO. LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 3 (La falta de firma en uno o varios de los documentos que integran la propuesta técnica o la propuesta económica presentada);

OBSERVACION 9.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE ADMINISTRADORA DE INMUEBLES Y FINCAS, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES): ANOTA LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN COMO ARRENDADA, PERO EN LISTADO DE LA CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO NO ANOTA TODA LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO A ARRENDAR, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);



OBSERVACION 10.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONYMAT CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

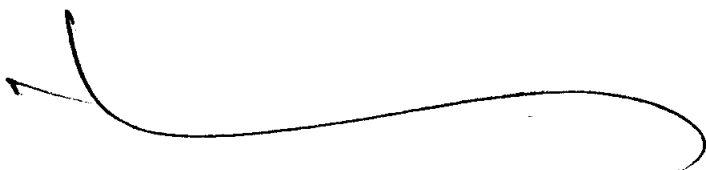
EN EL DOCUMENTO TE-25 (RELACION DE CARGOS ADICIONALES QUE SE APLICARAN EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS): EL ANALISIS NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES, SECCIÓN DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TECNICA ECONOMICA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 48 (Que no se apliquen los porcentajes de los cargos adicionales indicados para el documento TE-25 de las presentes Bases, o que no sean aplicados de acuerdo a lo indicado en los formatos y guías de llenado para los documentos TE-25 y TE-26, de estas mismas Bases);

OBSERVACION 11.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CRINO, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES): ANOTA LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN COMO ARRENDADA, PERO NO ANEXA LA CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO. LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

OBSERVACION 12.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE COOPERATIVA DE PRODUCCION BORQUIN CONSTRUCCIONES, S.C. DE R.L. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-09A (MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETEADA DEL LICITANTE, DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES): NO INCLUYÓ EL ACTA DE LA VISITA DE OBRA, LA CUAL SE SOLICITA SEA INCLUIDA EN LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA, COMO LO INDICAN LAS BASES DE LICITACIÓN. LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);





ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E124-2017
CONC. No. SOP-C-LP-CARR-287-2017.
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 021

Hoja No. 6 de 10

EN EL DOCUMENTO TE-21 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN): EN EL ANALISIS EQPAVI, NO CUMPLE CON LAS 8 HORAS DE TRABAJO QUE SEÑALA LA LEY DEL TRABAJO, O ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 40 (Que en los análisis, calculo e integración de la mano de obra y cálculo del factor de salario real, no incluya todas y cada una de las categorías y personal obrero necesario y propuesto por el licitante para la ejecución de los trabajos, así como no hacerlas coincidir en todos y cada uno de los listados, análisis y programas de los documentos que integran la propuesta técnica y la propuesta económica); E INCISO 41 (Que en el cálculo y estudio del factor del salario real, no se haya considerado de acuerdo lo estipulado en los Artículos 190 al 192 del Reglamento de la Ley, y que no se hayan aplicado alguna de las cuotas del I.M.S.S. vigentes, para cada uno de los Artículos de la Ley del I.M.S.S. y la Ley Federal del Trabajo, así como el no hacer mención del salario mínimo actual y no presentar formato emitido por el IMSS donde aparece Prima del Riesgos de Trabajo o actualizaciones en su caso, como se indica en el formato de llenado de las presentes Bases);

OBSERVACION 13.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE INMOBILIARIA Y ARRENDADORA GUES, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-04 (LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA): NO PRESENTA CONTRATOS. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

OBSERVACION 14.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE INGENIEROS Y EQUIPOS MECANICOS, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-04 (LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA): NO PRESENTA CONTRATOS. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

EN EL DOCUMENTO TE-13D (PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS): LA INFORMACIÓN PRESENTADA NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA EN LOS FORMATOS DE LLENADA Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E124-2017
CONC. No. SOP-C-LP-CARR-287-2017.
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 021

Hoja No. 7 de 10

OBSERVACION 15.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE TECHOS Y ESTRUCTURAS CONSTRUMETAL, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-01A (ESCRITO EN PAPEL MEMBRETEADO DEL LICITANTE EN EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA OBRA QUE SE LICITA): NO PRESENTÓ EL DOCUMENTO. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

OBSERVACION 16.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCCIONES MOCORITO, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-04 (LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA): NO PRESENTA CONTRATOS. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, a través del personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dictamina que los licitantes restantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que los 05 (cinco) licitantes restantes, **califican documentalmente.**

No	EMPRESA	MONTO NETO	SUMA TOTAL (COP)
1	CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.	\$32'997,582.99	92.75
2	AGREGADOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$37'919,549.30	88.01
3	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO, S.A. DE C.V.	\$38'990,248.12	87.57
4	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LOPEZ, S.A. DE C.V.	\$39'850,167.15	89.40
5	CONSTRUCTORA GUSA, S.A. DE C.V.	\$44'025,897.55	83.98



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E124-2017
CONC. No. SOP-C-LP-CARR-287-2017.
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 021

Hoja No. 8 de 10

Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de las 05 (cinco) proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los licitantes antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-CARR-320-2017**, mismo que se adjudica a la compañía licitante **CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Alejandro Valenzuela Bojorquez, por haber presentado una propuesta con puntuación más alta, obteniendo una puntuación de 92.75 puntos, adjudicándose el contrato por la cantidad de: -----
\$32'997,582.99 (TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL ===== QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 99/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (20 de octubre del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 26 de octubre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 26 de octubre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 27 de octubre del 2017 y concluirlos a más tardar el 26 de abril del 2018.

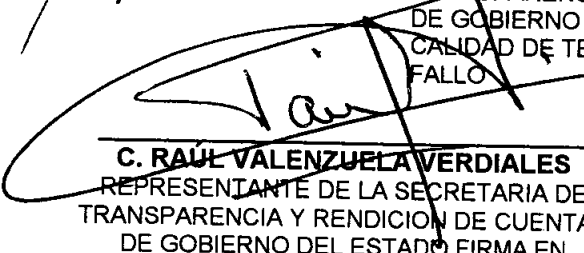
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SIGAIROS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE
LA S.O.P.


C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.

Caro Zavala
C. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN
CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE
FALLO


C. RAÚL VALENZUELA VERDIALES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN
CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

armando.trujillo@sinaloa.gob.mx
Tel. 667-758-70-00 Ext. 2407
www.sinaloa.gob.mx

Av. Insurgentes s/n, 1er. piso
Centro Sinaloa, C.P. 80129
Culiacán, Sinaloa.

ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E124-2017
CONC. No. SOP-C-LP-CARR-287-2017.
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 021

Hoja No. 9 de 10

LICITANTES

CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.
C. ALVARO PARRA LOZA

CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V.
C. VICTOR R. JAQUEZ QUIÑONEZ

INMOBILIARIA Y ARRENDADORA GUES,
S.A. DE C.V.
C. RAMON GUTIERREZ ESPERO
Y/O C. REYNALDO E. GONZALEZ CRUZ

CONSTRUCTORA GUSA, S.A. DE C.V.
C. DAVID A. PADILLA VALDEZ
Y/O C. AFIF MALACÓN HALLAL

INGENIEROS Y EQUIPOS MECANICOS, S.A. DE C.V.
C. PEDRO ELIZALDE LEON
Y/O C. RAMON A. ANGULO SANCHEZ

ARATZE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN
DE OBRAS, S.A. DE C.V.
C. CARLOS E. MORALES NAVA
Y/O C. ALONSO RIVERA CASTRO

CONSTRUCCIONES MOCORITO,
S.A. DE C.V.
C. LANDOLFO PARRA MONTOYA

CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.
C. ROSBEL P. LOPEZ RODRIGUEZ
Y/O C. FCO. JAVIER ALVARADO CASTILLO

CONSTRUCCIONES HIDROPAC,
S.A. DE C.V.
C. ALEJANDRO VALENZUELA SANCHEZ
Y/O C. YETZIRAH RIVAS MORAN

COOPERATIVA DE PRODUCCION BORQUIN
CONSTRUCCIONES, S.C. DE R.L. DE C.V.
C. JOSE RICARDO BORBOA QUINTERO

ICAM ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
C. SERGIO BELTRAN LOPEZ
Y/O C. HOLAF A. MEDINA CERVANTES

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA
LOPEZ, S.A. DE C.V.
C. VICTOR A. SOUZA BALDERAS
Y/O C. CHRISTIAN DE JESUS SOTO PAEZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E124-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-CARR-287-2017, CELEBRADO EL DIA 20 DE OCTUBRE DEL 2017, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA EN EL CAMINO E.C. (INT. MÉXICO 15- SAN JOSÉ DE LA BRECHA) – PLAYA BUENAVISTA, KM. 3+500 AL KM. 10+550, EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E124-2017
CONC. No. SOP-C-LP-CARR-287-2017.
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 021

Hoja No. 10 de 10

LICITANTES

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES
MELO, S.A. DE C.V.
C. DOMINGO ALBERTO MEXIA SOLANO

CRINO, S.A. DE C.V.
C. ROBERTO FELIX ORPINELA

AGREGADOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCION,
S.A. DE C.V.
C. IGNACIO SANTIESTEBAN MOJARDIN
Y/O C. JULIO A. LEAL PEREZ

TECHOS Y ESTRUCTURAS CONSTRUMETAL,
S.A. DE C.V.
C. JORGE C. ENCISO PONCE
Y/O C. EDY ASTORGA CASTILLO

INDUSTRIAL CONSTRUCTORA INMOBILIARIA,
S.A. DE C.V.
C. LUIS LUCIANO GAMEZ ZAÑUDO
Y/O C. GABRIEL A. GUERRERO GONZALEZ

GRUPO BARKUS, S.A. DE C.V.
C. OSCAR ROLANDO VALDEZ GINER

GRUPO YACATA, S.A. DE C.V.
C. JOSE LUIS AGUILAR HERNANDEZ
Y/O C. JOEL ABRAHAM MEDINA PALAZUELOS

CONYMAT CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
C. JESUS M. ALVAREZ ZAÑUDO
Y/O C. LUIS GUSTAVO SOL VELAZQUEZ

ADMINISTRADORA DE INMUEBLES
Y FINCAS, S.A. DE C.V.
C. ARTURO MANJARREZ SANDOVAL
Y/O C. ARTURO MANJARREZ VEGA

CONSTRUCTORES SALAFIER, S.A. DE C.V.
C. GABRIEL SALAZAR FIERROS

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E124-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-CARR-287-2017, CELEBRADO EL DIA 20 DE OCTUBRE DEL 2017, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA EN EL CAMINO E.C. (INT. MÉXICO 15- SAN JOSÉ DE LA BRECHA) – PLAYA BUENAVISTA, KM. 3+500 AL KM. 10+550, EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.